

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS VACANTES DEL CUERPO DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA, CONVOCADAS POR ORDEN 88/2005, DE 14 DE JULIO DE LA CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y POLÍTICA LOCAL.

TERCER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN

9 de marzo de 2006

SUPUESTO PRÁCTICO Nº 1

Con el fin de paliar las deficientes condiciones en las que el equipo de hockey sobre hierba de la localidad de Villoslada de Cameros desarrolla su actividad, la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de La Rioja celebra dos contratos:

Contrato número 1.-Ejecución de las obras de instalación de césped artificial en el campo de hockey sobre hierba, contrato que se adjudica por concurso por importe de 135.000,00 euros a la empresa Herbaria, S.A., la cual ofreció como mejora en su oferta, la reducción del plazo de ejecución del contrato, de cuatro meses, que era el plazo incluido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a un plazo de ejecución de noventa días. Hay que señalar que uno de los criterios de valoración establecidos en el Pliego era la reducción del plazo de ejecución. El 19 de agosto de 2005 se formaliza el contrato, el cual señala en la cláusula segunda como plazo de ejecución del mismo el de noventa días a partir del día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo, acto éste que tiene lugar el 30 de agosto de 2005.

Contrato número 2.- Suministro de un tractor especial para el mantenimiento y limpieza de superficies deportivas de césped artificial. En el concurso convocado, se presentan entre otras las siguientes proposiciones:

- Una de Suministros Fernos,S.L., suscrita por D. Luis Fernández García, como representante y administrador único de la sociedad. D. Luis Fernández García participa en el capital social de la empresa al 50%, participando en el 50% restante su hermana.
- Otra, suscrita por el mismo D. Luis Fernández García, como empresario individual, dedicado a la venta de vehículos terrestres.

Por lo que respecta al contrato número uno, el 30 de noviembre de 2005, un representante de la empresa Herbaria, S.A. presenta a la Dirección General de Deporte un escrito solicitando la ampliación del plazo de ejecución del contrato, argumentando que la nieve caída ha impedido la finalización del contrato en el plazo estipulado. En el mismo escrito solicita una revisión de precios debido, según argumenta, al incremento sobrevenido del precio del césped artificial, el cual es suministrado por una empresa radicada en Nueva Delhi. Aporta al efecto documentación acreditativa de dicho incremento de precio.

Se pide al opositor responda de manera razonada a las siguientes preguntas.

- 1.- ¿Debe estar clasificada la empresa Herbaria, S.A. para ejecutar el contrato número uno? En caso afirmativo señale cuál será la clasificación que como mínimo debe acreditar, modo de acreditarla y en qué momento debe acreditarla.
- 2.-A la vista de las alegaciones de Herbaria S.A. ¿debe concederse la ampliación del plazo de ejecución solicitado?
- 3.- ¿Procede la revisión de precios solicitada por Herbaria, S.A? .
- 4.- A la vista del retraso en la ejecución del contrato número uno, ¿Cuáles son las posibilidades de actuación del órgano de contratación y qué consecuencias podrían derivarse de cada una?
- 5.- En relación con el contrato de suministro, ¿qué decisión procede respecto de las proposiciones suscritas por D. Luis Fernández García?

SUPUESTO PRÁCTICO Nº 2

Entre las funciones que desempeña en su puesto de trabajo se encuentra la gestión y tramitación de expedientes de ayudas reguladas por convenio.

Le han encomendado a usted la tramitación de un convenio de colaboración, que se va a suscribir entre el Gobierno de La Rioja y el Ayuntamiento de Canales de la Sierra, destinado a financiar los gastos de capital correspondientes a la realización de obras de rehabilitación de edificio destinado a Teatro Municipal en Canales de la Sierra.

Dispone usted de los siguientes datos:

- Importe del proyecto de ejecución de las obras 700.000,-€.
- Plazo de ejecución de las obras 12 meses.
- Importe de la ayuda que el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, va a destinar a la financiación de la ejecución de las obras, 500.000,-€.
- Se propone plurianualizar la ayuda conforme al siguiente detalle:
Con cargo al presupuesto correspondiente al año 2006: 200.000,-€.
Con cargo al presupuesto correspondiente al año 2007: 300.000,-€.
- En la partida presupuestaria del ejercicio 2006, correspondiente al Centro Gestor del expediente, figura un crédito inicial de 400.000,-€.

Se pide al opositor conteste de manera razonada a las siguientes preguntas:

1ª.- Para la tramitación del Convenio, en relación con los compromisos de gasto indicados, ¿Qué deberá proponer la Consejería de Educación, Cultura y Deporte?.

2ª.-Redacte la parte del convenio en la que se identifique a los intervinientes (que firmarán el convenio) y la facultad para su firma por parte del Gobierno de La Rioja.

3ª.- Redacte la cláusula del convenio en la que figure la forma de abono de la subvención al Ayuntamiento.

4ª.-Redacte la cláusula del convenio en la que figure la forma en la que el beneficiario de la ayuda deberá justificar el cumplimiento del objeto del Convenio.

5ª.- Usted es el responsable de certificar la existencia de crédito adecuado y suficiente, necesario para la tramitación del convenio. Redacte este certificado, en el que debe figurar, como mínimo, el objeto del convenio y el concepto presupuestario al que se imputará el gasto.

6ª.- Indique las Consejerías y órganos a los que deberá solicitar informe previo para la firma del Convenio.

SUPUESTO PRÁCTICO Nº 3

Dada la siguiente relación de partidas presupuestarias con sus correspondientes créditos iniciales, en millones de euros:

Reintegro de pagos de ejercicios anteriores	22,10
Intereses de demora	3,50
Impuesto General sobre Sucesiones y Donaciones	34,50
Adquisición de acciones dentro del sector público	11,20
Préstamos recibidos a largo plazo de Entes de fuera del sector público	24,33
Transferencia corriente a familias e instituciones sin fines de lucro	5,80
Canon de saneamiento y depuración	21,30
Indemnizaciones por razón del servicio	89,60
Reintegro de préstamos concedidos al Sector Público	36,45
Intereses de anticipos y préstamos concedidos	17,25
Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	248,50
Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	45,60
Participación en los ingresos del Estado	120,00
Plan Regional de Obras y Servicios	105,10
Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana	28,40
Incentivos al rendimiento	29,50
Enajenación de viviendas y locales comerciales	210,00

Y teniendo en cuenta la estructura presupuestaria de la Comunidad Autónoma de la Rioja para el año 2006, responda a las siguientes cuestiones:

1. ¿Cuál de las citadas partidas no corresponde al Presupuesto General de la Comunidad Autónoma de La Rioja?
2. Calcular el total del Estado de Ingresos del Presupuesto distribuido por capítulos
3. Calcular el total del Estado de Gastos del Presupuesto distribuido en capítulos
4. ¿Considera que este Presupuesto se aprobaría? Justifique su respuesta
5. Determinar el total de las operaciones corrientes de los estados de ingresos y gastos
6. Determinar el total de las operaciones de capital de los estados de ingresos y gastos
7. Asignar los conceptos económicos de los capítulos expuestos a los grupos del Plan General de Contabilidad Pública